

Guayaquil, viernes, 29 de mayo de 2020

**INFORME DEL GERENTE
A LOS ACCIONISTAS Y JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA
BIGTAGLOBAL S.A.
EJERCICIO FISCAL AÑO 2019**

De conformidad como lo establece el Art. 1 del Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los administradores a las Juntas Generales, emitido mediante Resolución No. 92-1-4-3-0013 por la Superintendencia de Compañías publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, cumpla con informarles lo siguiente:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO EN MATERIA DEL INFORME.

En el Ejercicio económico 2019 se tenía como Objetivos empresariales: Cumplir con todas las obligaciones establecidas por todas las leyes ecuatorianas relacionadas al giro del negocio, Fortalecer el área comercial y operativa de la compañía, Incrementar el índice que compra venta de productor relacionados al giro del negocio, Posesionar a la compañía dentro de los más altos estándares de calidad y seguridad a nivel mundial dentro de las compañías de la misma rama; Por lo que debo informar que todos los objetivos previsto han sido ejecutados y cumplidos en el ejercicio económico y fiscal de 2019.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO.

Las resoluciones de la Junta General han sido acatadas por la Administración en lo relacionado a la aprobación de los estados Financieros del Ejercicio 2019, y presentadas a los Organismos de Control.

3. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

3.1. ADMINISTRATIVO

En lo que respecta a los procedimientos y archivos de la Organización, la Compañía los lleva de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.

La Compañía ha implementado cambios a nivel estructural organizacional lo cual nos ha permitido desenvolvemos con mayor eficiencia en todos los aspectos.

3.2. LABORAL

La relación con los empleados y trabajadores en el campo administrativo, laboral e interpersonal, han sido positivas y se han cumplido a cabalidad con las normas y leyes laborales de tal manera que al momento todos los trabajadores de la Compañía se encuentran trabajando en relación de dependencia con un contrato de trabajo debidamente registrado y legalizado ante las autoridades competentes, así como todos se encuentran afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad

Social IESS, como se ha cumplido con todas las normas de Seguridad Ocupacional.

3.3. LEGAL

Se ha cumplido con todas las obligaciones legales de la compañía,

4. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

4.1. VOLUMENES DE EXPORTACION, COSTOS Y GASTOS DEL PERIODO

En este año no se exporto ni se vendió localmente:

4.1.1. COSTOS

Al no haber ventas no hubo costos

4.1.2. GASTOS

Tampoco hubo gastos

4.2. SITUACION FINANCIERA Y RESULTADOS

Sobre los resultados obtenidos debo manifestar lo siguiente:

4.2.1. No se obtuvieron

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO.

5.1. No habiendo resultados no aplicamos a la misma

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.

6.1. Es importante mencionar que para el ejercicio económico 2020 nos enfrentemos internamente a cambios climáticos abruptos, menor nivel de producción de nuestros proveedores de fruta; a una crisis financiera internacional por devaluación de moneda, la inestabilidad de los precios producida por la oferta y demanda, la caída del petróleo, que nos obliga a seguir buscando nuevos mercados donde sentar nuestra marca y sobre todo la calidad que exportamos

7. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELLECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

No Aplicamos a la misma

Atentamente,



**VERONICA BONILLA
GERENTE GENERAL**